

Contiene 3 páginas



Martes 15 de Octubre de 2002 | Managua, Nicaragua

Importaron casi 100 millones en 5 años

## Evasión de impuestos de COPROSA es enorme

*\* Procurador confirma proceso de investigación*

*\* Lo de los vehículos, algunos de los cuales terminaron en manos de los Centeno Roque, es objeto de investigación especial*

—LUIS GALEANO—  
Managua

El Procurador Francisco Fiallos dijo ayer que el proceso de investigación sobre el caso de COPROSA avanza y que en la medida que encuentran nuevos elementos la Unidad de Investigación y Asesorías de la Procuraduría estudia las medidas legales que podrían tomar en dicho caso sin descartar que las mismas terminen en un proceso penal, dado que la evasión fiscal es de varios millones de córdobas.

Fiallos señaló que han solicitado información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Ministerio Gobernación (MINGOB), sobre la situación legal y exoneración de impuestos a mercadería y entrada de vehículos a través de la Comisión de Promoción Arquidiocesana (COPROSA), algunos de los cuales terminaron hasta en manos de los Centeno Roque.

«Yo -agregó Fiallos- nombré una persona para que se hiciera cargo del caso de COPROSA y está haciendo con la Unidad de Investigación y Asesoría un estudio legal sobre eso».

«Que se llegue o no a abrir un proceso judicial por el caso de COPROSA va a depender de lo que encontremos en el estudio que estamos haciendo en todo el asunto, porque estamos estudiando todos los extremos y consecuencias legales de ello para tener un criterio sólido», añadió.

El cierre de radio La Poderosa a criterio del Procurador significa que desde el punto de vista legal no tenía derecho de transmitir. «Lo que nos informaron en el Ministerio de Gobernación es que se basaron en que COPROSA no está inscrita ahí y por eso la clausuraron (la radio)», dijo Fiallos.

¿Quiere decir que todo lo actuado a través de COPROSA carece

de validez a como afirmaron García Quintero, Alberto Novoa y el Contralor Luis Angel Montenegro?, le consultamos a Fiallos y dijo que «sobre todo lo demás que tiene que ver con la entrada de mercadería y vehículos estamos procediendo a investigar y por eso nombré a una procuradora que está haciendo asesorada por la Unidad de Investigación para ver cuál es la medida legal que la ley nos obliga a tomar».

## ENORME EVASION DE IMPUESTOS

El Procurador dijo que todavía no conocían la cantidad de importaciones que se habían hecho a través del organismo, no obstante, un informe de avance de auditoría de la Contraloría del mes de septiembre confirma que COPROSA realizó entre 1997 y el año 2002 un total de 823 importaciones cuyo valor CIF preliminar asciende a 95 millones 290 mil 835 córdobas y por las que no se pagó ni un solo centavo en impuestos.

Cabe señalar que el informe se refiere únicamente a 823 importaciones de diferentes tipos de mercadería que entraron al país libre de impuestos por medio de COPROSA, lo que quiere decir que este informe no incluye la importación de las decenas de vehículos que fueron importados libres de impuestos por medio de la entidad.

## LAS IRREGULARIDADES

El informe detalla cada una de las irregularidades en que incurrió la Dirección General de Aduanas (DGA) al exonerar del pago impuestos a COPROSA, y por medio del cual se presume se han beneficiado a una serie de personajes influyentes del país, comenzando por Roberto Rivas.

«Hemos comprobado que en el total de la muestra no está toda la documentación requerida conforme ley tales como: minuta de depósito, recibo oficial de caja, compromiso de exoneración o franquicia, factura, entre otras», dice el documento.

Entre la lista de productos que fueron importados por COPROSA libres de impuestos se encuentran productos ferreteros como perlines, láminas Gypsum, perlines de aluminio, láminas de acero, fibra de vidrio, tubo de acero, piso de azulejo, pintura, angulares y productos de fontanería.

En la lista se incluyen equipos de oficinas como escritorios, fotocopiadoras, aire acondicionados y muebles. A la vez hacen mención de equipos eléctricos tales como máquinas de escribir, televisores, grabadoras, máquina lavadora de ropa, generador eléctrico, motores eléctricos y transformadores.

## EQUIPOS PARA LA RADIO

Además en la lista de importaciones se registra un equipo de radiodifusión, parte de estación de radio, equipos de

audiovisuales, parte y piezas para emisora de radio, y amplificadores.

También se observan la importación de productos varios como: camas, sillas, escritorios, colchones usados, partes de computadora, ropa usada, artículos de oficina, material didáctico, televisores, etc., así como productos médicos para el consumo personal.

Fiallos dijo que efectivamente se reunió el pasado viernes con el Contralor Luis Angel Montenegro con quien acordó trabajar más de cerca en los casos que investigan las dos instituciones entre estos el de Roberto Rivas y el Consejo Supremo Electoral y COPROSA.

«Nos interesa y debemos trabajar en conjunto con la Contraloría para llevar adelante casos de corrupción que tenemos en nuestras manos eso fue lo que hablamos con el licenciado Montenegro», dijo Fiallos.